



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0405-2023-MPH/GM

Huanta, 20 de noviembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 644-2023-MPH/OGA, de fecha 20 de noviembre del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina General de Administración, y demás actuados que sustentan la aprobación del encargo interno, para la ejecución del Plan de Trabajo: “PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CATEGORÍA CIUDAD DE HUANTA”, y;



CONSIDERANDO:

Que, el Art. I del Título Preliminar de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines”, y señala también el Art. II del Título Preliminar de la misma norma que “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, el Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Ley N° 31365-Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, numeral 12.1 del Art. 12, en el cual dispone que: La Certificación del Crédito Presupuestario a que se hace referencia los numerales 41.1, 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 609-2022-MPH/A, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 de la Municipalidad Provincial de Huanta, por tal motivo todos los gastos se encuentran programados;



Que, mediante Informe N° 644-2023-MPH/OGA, de fecha 20 de noviembre del 2023, el Jefe de la Oficina General de Administración, solicita continuar con los trámites que correspondan en atención a la aprobación del Encargo Interno para a la ejecución del Plan de Trabajo: “PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CATEGORÍA CIUDAD DE HUANTA”, con el objetivo de realizar presentaciones artísticas en conmemoración al Aniversario de Huanta, elevación de Villa a categoría de Ciudad; según el siguiente cuadro de actividades:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
ANIVERSARIO DE HUANTA ELEVACIÓN DE VILLA A CATEGORÍA DE CIUDAD				
SERVICIO DE MARCO MUSICAL ANIVERSARIO DE HUANTA	Servicio	1	1,000.00	1,000.00
SERVICIO DE GRUPO MUSICAL ANIVERSARIO DE HUANTA	Global	1	8,000.00	8,000.00
TOTAL				9,000.00

Asimismo, del precitado informe se tiene que la rendición y manejo del anticipo económico será otorgado al responsable de la comisión, para el caso al personal: CASTRO RODRIGUEZ JUANA ANDREA con DNI N° 47851873, Correo electrónico: andreita-93-24@hotmail.com;

Que, mediante Informe N° 969-2023-MPH-OAF-OA/RVB, de fecha 20 de noviembre del 2023, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, declara continuar con la atención inmediata y oportuna al Plan de Trabajo, según el cuadro de presupuesto:



N°	DESCRIPCION	UNID/MED	PPTO TOTAL
1	Plan de Trabajo: "PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CATEGORÍA CIUDAD DE HUANTA"	Global	S/. 9,000.00
TOTAL			S/. 9,000.00

ANEXO DEL PRESUPUESTO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
ANIVERSARIO DE HUANTA ELEVACIÓN DE VILLA A CATEGORÍA DE CIUDAD				
SERVICIO DE MARCO MUSICAL ANIVERSARIO DE HUANTA	Servicio	1	1,000.00	1,000.00
SERVICIO DE GRUPO MUSICAL ANIVERSARIO DE HUANTA	Global	1	8,000.00	8,000.00
TOTAL				9,000.00

Que, mediante el Informe N° 0879-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS, de fecha 20 de noviembre del 2023, el Jefe de la Oficina de Presupuesto Público, OPINA que SI cuenta con disponibilidad presupuestal hasta el importe de S/. 9,000.00 (Nueve Mil 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5 RECURSOS DETERMINADOS
1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
18 CANON Y SOBRECANON
00 RECURSOS ORDINARIOS

IMPORTE
META

S/. 9,000.00 (Nueve Mil 00/100 soles)
0020 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD CULTURAL, FOLKLORICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO"

PRESUPUESTO

2023

Que, a través del Informe N° 0639-2023-MPH-GDE/TCLP-G, de fecha 20 de noviembre del 2023, del Gerente de Desarrollo Económico remite el Plan de Trabajo: "PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CATEGORÍA CIUDAD DE HUANTA" por el monto de S/. 9,000.00 (Nueve Mil 00/100 soles); a fin de garantizar las presentaciones artísticas en conmemoración al Aniversario de Huanta, elevación de Villa a categoría de Ciudad, solicitando para los efectos que el control y manejo del encargo interno sea otorgado a: CASTRO RODRIGUEZ JUANA ANDREA con DNI N° 47851873, Correo electrónico: andreita-93-24@hotmail.com;

Que, mediante Carta N° 666-2023-MPH/GDE-PROYECTO-MSTP/TCLP-R, de fecha 17 de noviembre del 2023, el Residente del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2500890, con visto bueno del supervisor de la precitada obra, solicita realizar el trámite para la ejecución de actividades contempladas en el Plan de Trabajo por el 118° ANIVERSARIO DE HUANTA ELEVACION DE VILLA A CATEGORIA CIUDAD DE HUANTA, conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
20 al 24 de noviembre del 2023	08:00 am	ANIVERSARIO DE HUANTA ELEVACION DE VILLA A CATEGORIA CIUDAD DE HUANTA	Huanta



PRESUPUESTO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
03.01	ANIVERSARIO DE HUANTA ELEVACIÓN DE VILLA A CATEGORÍA DE CIUDAD				
	SERVICIO DE MARCO MUSICAL ANIVERSARIO DE HUANTA	Servicio	1	1,000.00	1,000.00
	SERVICIO DE GRUPO MUSICAL ANIVERSARIO DE HUANTA	Global	1	8,000.00	8,000.00
TOTAL					9,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5 RECURSOS DETERMINADOS
1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
18 CANON Y SOBRECANON
00 RECURSOS ORDINARIOS

IMPORTE

S/. 9,000.00 (Nueve Mil 00/100 soles)

META

0020 *MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD CULTURAL, FOLKLORICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO*

PRESUPUESTO

2023

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0211-2023-MPH/GM, se aprueba la Directiva N° 002-2023-MPH/GM-OGA "Directiva que regula la solicitud, otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de encargos internos a personal de la Municipalidad Provincial de Huanta", donde señala en el Numeral 6.4 (...) solo se otorgaran encargos internos a funcionarios o servidores que pertenecen a la unidad orgánica solicitante, bajo la responsabilidad de la Oficina General de Administración (...); estando a lo expuesto, el responsable de la rendición y manejo del encargo interno será otorga a: CASTRO RODRIGUEZ JUANA ANDREA con DNI N° 47851873, Correo electrónico: andreita-93-24@hotmail.com;

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 0213-2023-MPH/A, de fecha 13 de abril del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Encargo Interno que asciende a la suma de S/. 9,000.00 (Nueve Mil 00/100 soles), para la ejecución del Plan de Trabajo: ANIVERSARIO DE HUANTA ELEVACION DE VILLA A CATEGORIA CIUDAD DE HUANTA, con el objetivo de realizar actividades en conmemoración al aniversario de Huanta; conforme al siguiente detalle:

Presupuesto:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
03.01	ANIVERSARIO DE HUANTA ELEVACIÓN DE VILLA A CATEGORÍA DE CIUDAD				
	SERVICIO DE MARCO MUSICAL ANIVERSARIO DE HUANTA	Servicio	1	1,000.00	1,000.00
	SERVICIO DE GRUPO MUSICAL ANIVERSARIO DE HUANTA	Global	1	8,000.00	8,000.00
TOTAL					9,000.00

Programa:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
20 al 24 de noviembre del 2023	08:00 am	ANIVERSARIO DE HUANTA ELEVACION DE VILLA A CATEGORIA CIUDAD DE HUANTA	Huanta

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la rendición y manejo del Encargo Interno de fondos del Plan de Trabajo a: CASTRO RODRIGUEZ JUANA ANDREA con DNI N° 47851873, Correo electrónico:



andreiita-93-24@hotmail.com; quien deberá realizar la rendición de cuentas en un plazo de 03 días al término de dicha actividad de acuerdo a la Directiva Vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de Tesorería efectuar el cumplimiento del artículo primero y segundo del presente acto resolutivo conforme a las Normas Vigentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ORDENAR a la Gerencia de Desarrollo Social verificar el manejo adecuado de los recursos otorgados al servidor público señalado en el artículo segundo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

CPCC. WILIAN VILCHEZ CISNEROS
GERENTE MUNICIPAL

